

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Al ser las trece horas del lunes veintiocho de abril del dos mil catorce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 028-04-2014, celebrada en Oficinas Centrales, con la anuencia de los señores Directores presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las 02:00 p.m., con el siguiente quórum:

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:***

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente Ejecutivo  
Licda. Mayra González León, Directora  
Licda. Floribeth Venegas Soto, Directora  
Licda. María Eugenia Badilla, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:***

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Por razones de índole personal.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MBa. Marianela Navarro R., Subauditora General  
Msc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo  
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social  
Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos  
Msc. Patricia Barrantes S. Coordinadora Secretaría Consejo Directivo

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***

El Dr. Fernando Marín, somete a aprobación el orden del día con la siguiente modificación en el orden del día

Incorporar como **punto 4: Asuntos de la Presidencia Ejecutiva, 4.1. Varios.**

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Al ser las **1:03 p.m** el Dr. Fernando Marín Rojas, declara un receso para almorzar y se convoca para continuar con la sesión a partir de las **1:45 p.m.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Al ser las **01:45 p.m.**, el Dr. Fernando Marín declara terminado el receso y de esa forma da por abierta la sesión.

***ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.***

***3.1. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, SEGÚN OFICIO GG-411-03-2014.(EL DOCUMENTO FUE ENTREGADO EN LA SESIÓN 020-03-2014)***

El Dr. Fernando Marín manifiesta que con el fin de analizar el presente punto de agenda, ingrese a la sala de sesiones el Lic. José Guido Masís Masís, Coordinador de Desarrollo Humano, por lo que solicita la anuencia de los señores Directores.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresa a la sala de sesiones el invitado.

La Licda. Mayra Díaz manifiesta que se va a proceder a presentar la propuesta de “*Políticas y Lineamientos para el desarrollo integral de las personas trabajadoras del Instituto Mixto de Ayuda Social*”.

Indica que el año pasado se integró una comisión para que realizara una revisión a todo lo que es la formulación de la política, de igual forma hubo una comisión técnica que apoyó y contribuyó en la formulación de la misma.

El documento que se tiene a la vista, se presentó algunas sesiones atrás a fin de que los miembros del Consejo Directivo, tuvieran la oportunidad de revisarlo. Quisiera que en términos muy generales, el Lic. Jose Guido Masís, Coordinador de Desarrollo Humano, realice una presentación sobre dicho documento.

El Lic. Jose Guido Masís manifiesta que en atención a los acuerdos CD 419 y 420-08-2013, efectivamente se integró una comisión ad hoc y un apoyo técnico también de Planificación, Control Interno, Profesionales Ejecutores; con la finalidad de visualizar y determinar la política solicitada por el Consejo Directivo en materia de capacitación y formación. De ahí que, se propuso promover el desarrollo de las personas que trabajan a través de una gestión moderna que oriente y fortalezca los cambios necesarios para cumplir los objetivos estratégicos de la Institución y también visualizando el empate con los objetivos que, como personas este Consejo Directivo, haya dado el lineamiento a tener.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Se conceptualizaron dos términos, que es el de capacitación o formación humana, que trató precisamente de ver no solamente la capacitación como solamente lo que va a mejorar su desempeño, sino ver a la persona de forma integral y a su vez ir mejorando las capacidades holísticas que pueda tener la Institución para el mejor desempeño, y también para ser mejores personas dentro del quehacer institucional.

Y por otro lado, el concepto de formación académica, el cual se visualiza como el impacto para poder obtener un grado académico de la Institución, de acuerdo a las necesidades y potencialidades que se le puedan generar en relación a la carrera administrativa.

Manifiesta que metodológicamente, lo que se hizo fue, realizar un proceso de construcción para determinar realmente el problema central de la Institución, en materia de capacitación y formación, causas y subcausas; visualizando a raíz de eso, las líneas estratégicas y las estrategias a poder implementar.

Considerando ese proceso, se definieron 12 propuestas de política para que sean valoradas por el Consejo Directivo, que son las que están implementadas en el documento a la vista, las cuales serían:

- 1. La formación y capacitación es parte integrante de la cultura de la Institución, por lo que la Administración propiciará permanentemente programas de capacitación y formación con un objetivo definido y con una visión de desarrollo.*
- 2. El IMAS considera al capital humano institucional como su recurso más valioso y establecerá como proceso prioritario su actualización permanente por medio de la capacitación y formación, la cual se desarrollará a través de tres ejes: Formación Humana, Capacitación para mejorar competencias y formación académica.*
- 3. En el IMAS, toda actividad de capacitación y formación, debe responder a un diagnóstico de necesidades participativo, operacionalizado en un plan estratégico y en un plan operativo de capacitación y formación trianual, dentro de un marco de referencia debidamente regulado.*
- 4. En el IMAS la capacitación y formación de su capital humano contará con un enfoque bidireccional, de manera que beneficie a la organización en tanto genere mejoras en el servicio público y a la vez se convierta en una herramienta esencial en el desarrollo de los funcionarios, propiciando la motivación y el sentimiento de pertenencia de los empleados a la Institución.*

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

5. *El IMAS para la financiación del plan institucional de formación y capacitación, destinará al menos un 0.05% del monto que represente la nómina total de planilla de la Institución anual.*
6. *En los procesos de capacitación se promoverá la utilización de diversas modalidades de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con las características de los destinatarios, de los contenidos a desarrollar y su pertinencia con relación a la función desarrollada, ya sea con lecciones magistrales, educación en servicio, actividades semipresenciales, educación virtual, video conferencia, teleconferencia y cualquier otro procedimiento innovador y universalmente aceptado, con el objetivo de llegar al mayor número de personas beneficiadas, al menor costo y con la mayor calidad.*
7. *Los Jefes de las Unidades Administrativas, apoyarán las gestiones de capacitación y formación del capital humano en el IMAS, reconociendo la importancia del desarrollo de sus colaboradores, para la optimización del servicio que brinda la Institución. Serán responsables de velar por la implementación de los conocimientos de los funcionarios capacitados, y destinarán en su planificación operativa, el tiempo conveniente para tales propósitos, sin detrimento de la prestación del servicio.*
8. *El IMAS promoverá la participación de funcionarios como instructores o facilitadores internos para desarrollar procesos de capacitación, que beneficien tanto a los que la imparten como a los que la reciben, mediante un proceso de certificación reconocido por la Institución.*
9. *Pasantías entre las diferentes instancias institucionales con certificación por parte de Desarrollo Humano de las horas presenciales y el área temática correspondiente.*
10. *Para valorar la aplicabilidad y pertinencia de los contenidos impartidos en las actividades de capacitación se incorporaran metodologías de evaluación del aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo, mediante estudios aleatorios de carácter evaluativo sobre los resultados e impacto de las actividades desarrolladas en función de los intereses y objetivos institucionales.*
11. *Se desarrollarán programas de Capacitación que promuevan el conocimiento y desarrollo de estilos de vida saludables entre los trabajadores, orientados a contribuir en el mejoramiento del problema de salud pública causado, entre otras cosas, por el sedentarismo y el estrés.*
12. *El IMAS dentro del proceso de capacitación mantendrá un proceso de inducción en el puesto en forma sistemática, para lo cual aprovechará de capacidades instaladas de su capital humano de acuerdo con la especialidad, delimitando en las personas que se nombren a plazo determinado y sus fechas de ingreso.*

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

En función de ello, la visión es poder integrar esto en un marco normativo, que fue lo que originalmente provocó a este Consejo la toma de decisión de las políticas previamente, para poder orientar, precisamente el marco normativo. Inclusive ya se está trabajando en una propuesta para que sea concordante con lo ya expresado; y a la espera de la visión y valoración del Consejo Directivo, sobre el documento presentado, y hacer así los ajustes que correspondan a fin de que se tomen las decisiones que se tengan a bien.

La Licda. Isabel Muñoz indica que en estos 8 años de estar en la Institución, es la primera vez que ve una propuesta de capacitación, siempre la solicitó y nunca la vio.

Manifiesta ser una creyente del estímulo para el personal, le gusta muchísimo que se prepare a las personas en servicio al cliente, Coaching, y miles de cosas que hay nuevas y novedosas. Sin embargo, nunca tuvo información, ni informes durante estos años sobre cursos, seminarios, conferencias virtuales, para los funcionarios del IMAS.

Nunca es tarde para que se den, lo único es que ojalá y se pueda llevar a cabo, pero con personas nuevas, frescas y modernas.

Desea suerte a quienes vengan y lo deja para la próxima administración, en cuanto a la toma de decisiones.

La Licda. María Eugenia Badilla manifiesta que lógicamente es creyente también de constante renovación, nunca se termina de aprender, cada día es un aprendizaje que tiene cada ser humano.

Considera importantísimo tener dichas políticas, posiblemente en otros momentos se pueda ampliar; no obstante, quisiera consultar: ¿El IMAS dentro del presupuesto, no es cierto, que tiene un rubro para capacitación? Porque entonces el punto 5 le hace pensar si será que el Consejo Directivo ha olvidado eso.

El punto 5 dice textualmente: *El IMAS para la financiación del plan institucional de formación y capacitación, destinará al menos un 0.05% del monto que represente la nómina total de planilla de la Institución anual.*

Y eso si se ha venido dando, entonces, a qué se debe este punto 5, si todos en el presupuesto siempre está incluida una partida de esta magnitud.

El Lic. Jose Guido Masís manifiesta que si bien es cierto desde el año 1991, cada año la Institución ha estado estimulando la capacitación y formación del personal no con un monto definido en ese aspecto, y esa fue la intención de que quedara una visión de al menos un presupuesto determinado que pudiera darle sostenibilidad a este proceso. Esto

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

fue principalmente, una idea de la Licda. Rose Mary Ruiz, en el aspecto de que quedara plasmado una disposición de este Consejo Directivo de que al menos un porcentaje determinado se estableciera para ello.

Dentro de la propuesta del Reglamento, también se está visualizando que pueden existir necesidades específicas que puedan ser menos o más de ese presupuesto, por lo que se está orientando a que sea en función de un mínimo, para que todos los funcionarios tengan al menos un beneficio anual en dichas materias; pero que también la Institución pueda orientarlo de acuerdo a las necesidades que se den, e incorporarlo en los presupuestos extraordinarios un mayor recurso, y esa es la razón por la cual se incorporó dicha propuesta.

La Licda. María Eugenia Badilla indica que, por supuesto una cosa es la política lo cual considera bien, y otra es que todo deba siempre presentarse tal y como otras unidades y departamentos lo presentan, con un plan de trabajo. Porque se cuenta con la política, pero no con el plan de trabajo de capacitación, y en un año se puede variar y no siempre se va a encasillar en lo mismo, debe haber una renovación constante.

En razón de ello piensa que esa limitación de pronto sea perjudicial, lo cual le preocupa, ya que pueden existir momentos en que se necesite Presupuesto Extraordinario para muchos funcionarios, etc., aunque dice “al menos”, pero le llamó la atención que al finalizar estén viendo eso con un porcentaje, donde siempre este Consejo Directivo en los presupuestos ha destinado específicamente un monto para capacitaciones.

El Lic. Jorge Vargas considera que este es un esfuerzo respetable, que se reconoce por parte de la Comisión, y está consciente que el mismo es en respuesta a una reiterada petición de este Consejo Directivo que se respalda mediante los acuerdos a los cuales se hace referencia.

Manifiesta que tiene algunas consideraciones de carácter conceptual y otras de carácter procedimental. En primer lugar le parece que debería de revisar el nombre de las Políticas, ya que en todo el texto se habla precisamente del Capital Humano, por lo que considera que para ser consecuentes debería de llamarse: “***Propuesta de Políticas y Lineamientos para el Desarrollo Integral del Capital Humano del IMAS***”, esto para que haya consecuencia desde el punto de vista conceptual.

Lo otro que es un poco lo que planteaba la Licda. María Eugenia Badilla, es que se coincide con los lineamientos generales porque están basados en principios básicos de la importancia de la formación del capital humano, sin embargo, no personaliza estas políticas en términos de lineamientos, por ejemplo: uno de los reclamos hechos por la Licda. Isabel Muñoz, es que este Consejo Directivo debe conocer una propuesta anual, y

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

eso es algo que no se indica, por lo que sigue siendo una deficiencia que debería incorporarse, porque se habla de un diagnóstico, de realizar una propuesta, pero no se aprecia en términos de los pasos.

Necesariamente habría que realizar un diagnóstico periódico, anual o trianual, eso debe definirse; ya que dicho diagnóstico debería de expresarse en un programa, que por lo general, en el ámbito de la capacitación puede plantearse en términos de corto y mediano plazo, de un año a tres años; o podría hablarse de un plan a largo plazo. Lo anterior es necesario definirlo porque si no serían solo buenas intenciones.

Y lo otro que considera una condición, es que el Plan Anual de Capacitación, debe ser sometido a aprobación del Consejo Directivo.

En cuanto a lo sugerido en el ámbito del diagnóstico referente a la necesidad de evaluar, considera que debe de indicarse con qué frecuencia se va evaluar, anual, bianual, en los tres niveles: efecto, resultado e impacto.

Lo anterior lo plantea, porque le parece que se está queriendo incorporar en la Política de la Institución algo valioso; por lo tanto, sería importante verificar lo que nunca se verifica en las Instituciones públicas: ¿cuál es el impacto de los esfuerzos e inversiones que se hacen en el ámbito de la formación del capital humano? Es decir, que necesariamente, siguiendo la pautas establecidas, habría que realizar un estudio de base desde el punto de vista de las características del personal a través del expediente; ¿cuál es el nivel académico?, que se pueda verificar en el mediano plazo, ¿cuál es el resultado?, sería si una persona a logrado aumentar su nivel formativo, ya sea académico formal o informal. Y en cuanto al impacto, lo cual es un tema que podría mencionarse y que requerirá todo un tratamiento metodológico, sería hasta donde la inversión que se hace en la Institución mejora en términos del desempeño y de la condición de vida del funcionario.

En razón de lo anterior, considera que debe de realizarse una revisión del documento e incorporarse dichos elementos, nomenclatura: Capital Humano, luego definición de los procedimientos sobre los cuales se estará implementando la Política.

Manifiesta que no tiene observaciones centrales sobre la propuesta global, pero para que haya claridad, se debería de definir los términos diagnóstico, planes, evaluación, etc.

El Lic. Jose Guido Masís manifiesta que el año anterior en el mes de Junio, a petición del Consejo Directivo, se presentó un informe sobre la capacitación y formación, y los resultados que se estaban obteniendo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Indica que coincide totalmente con la visión que tiene tanto la Licda. Isabel Muñoz, como el Lic. Jorge Vargas y la Licda. María Eugenia Badilla. En cuanto a las inquietudes presentadas, cabe destacar que la idea era la Política precisamente, y se tiene ya una propuesta del Reglamento donde se personalizan las políticas con la finalidad de que se puedan ejecutar e indicar el cómo hacerlo. Inclusive en la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista, se plantea evaluar si se pueden aprobar las políticas y seguidamente presentar la propuesta de Reglamento, la cual debe ser concordante con esta visión que se tiene.

Comenta que una de las preocupaciones que se tienen a nivel Institucional es esa valoración de “cómo está funcionando” la inversión que se está haciendo en materia de capacitación y formación, que los recursos que se están dando deben dar algún resultado y que tienen que valorarse esos resultados.

Lo anterior se está trabajando en un proceso de valoración de la evaluación del desempeño, e incluso evaluación del desempeño ligada al sistema de evaluación del personal, en donde también se visualiza que la Institución debe valorar en subconjunto el cumplimiento de los objetivos y metas que se plantea para un determinado dato, y que eso debe de desagregarse hasta los niveles más bajos de la Institución en el sentido de que cada funcionario debe verse reflejado en cuál es el aporte que tenga precisamente para el desempeño de la unidad, del programa y de la Institución.

En esa misma línea es la que desea valorarse el efecto, los resultados y el impacto que está teniendo no solamente la capacitación, sino incluso la evaluación como tal del funcionario, de los programas y de la Institución que también tiene que rendir cuentas como un todo al país.

En razón de ello, respetuosamente, solicita el espacio para que si es posible, este Consejo Directivo valore y apruebe las políticas con las modificaciones señaladas por el Lic. Jorge Vargas en cuanto al nombre, y que a su vez, se brinde la oportunidad de presentar el Reglamento donde se estaría tratando de operacionalizar con los ajustes que este Órgano colegiado considere convenientes, las políticas que se están presentando.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que a su parecer las Políticas en el ámbito Institucional, en el IMAS deberían de considerar la coyuntura política, es decir debería de ser sometido a conocimiento de las próximas autoridades. No obstante, en razón de que es un esfuerzo que se ha estado realizando, estaría de acuerdo, si la Administración acepta modificar solo el nombre a Capital Humano, y se consideren así las participaciones del suscrito, como una recomendación y la implementación de la Política, por tanto, se apruebe con las observaciones de forma.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

La Licda. María Eugenia Badilla añade que quedaría pendiente un plan de trabajo que deben de presentar al inicio de la Administración y el Reglamento.

La Licda. Mayra Díaz le indica a la Licda. María Eugenia Badilla que el Plan Anual existe.

En razón de la moción presentada por el Lic. Jorge Vargas, el Dr. Fernando Marín solicita a la MSc. Patricia Barrantes dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 0181-04-2014***

***CONSIDERANDO***

1. Qué la Gerencia General mediante oficio GG 1527-08-2013, presentó a este Órgano Colegiado, la Propuesta de Reglamento para el Desarrollo de Competencias del Capital Humano del Instituto Mixto de Ayuda Social.

2. Qué ante ello éste Consejo Directivo consideró conveniente y oportuno constituir una comisión Ad Hoc, con el objetivo de que elaboraran un propuesta de Políticas y Lineamientos en el Área de Capacitación y Formación para los próximos años, situación que se materializó en el acuerdo N° 419-08-2013.

3. Qué la Gerencia General en atención al Acuerdo N° 419-08-2013, mediante oficio GG-0411-03-2014 de fecha 13 de marzo del 2014, presenta para valoración de esta instancia, la Propuesta de Políticas y Lineamientos para el Desarrollo Integral de las Personas Trabajadoras del Instituto Mixto de Ayuda Social.

4. Qué el Reglamento Orgánico del Instituto Mixto de Ayuda Social, Decreto No. 36855 MP-MTSS-MBSF, dispone:

"Artículo 32°—Corresponderá al (la) Gerente General lo siguiente:  
"i) Ejecutar las acciones necesarias para lograr el adecuado desarrollo del capital humano a través de la ejecución de programas de formación y capacitación, generación de la carrera administrativa y demás instrumentos o técnicas que permitan la superación de los funcionarios(as) para el logro de los fines institucionales; en el marco del plan de capacitación y formación u otra normativa aprobado por el Consejo Directivo".

5. Que conforme con el marco fáctico y jurídico expuesto, y propiamente en la Propuesta de Políticas y Lineamientos para el Desarrollo Integral del Capital Humano del Instituto Mixto de Ayuda Social, considera este Consejo Directivo, que sin lugar a dudas, la determinación de estas políticas, junto con el marco normativo que las contemple, enriquecerá la capacidad institucional, en beneficio de las personas en condición de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

pobreza del país, es decir, en que los esfuerzos estén enfocados en desarrollo de los seres humanos, para transformar a las personas que estén en condición de pobreza, de acuerdo con las oportunidades y potencialidades que se desarrollen, en el tanto también "La Institución es, lo que las personas que la integran quieren que sea."

6. Qué de conformidad con la autonomía administrativa establecida en el artículo 188 de la Constitución Política de Costa Rica, el artículo 21 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (Ley N°4760) y artículo 17 del Reglamento Orgánico del IMAS Decreto Ejecutivo No. 36855 MP-MTSS-MBSF y sus reformas, al Consejo Directivo de la Institución, le corresponde formular la política general del IMAS.

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

Aprobar las siguientes Políticas y Lineamientos para el Desarrollo Integral del Capital Humano del Instituto Mixto de Ayuda Social.

El Dr. Fernando Marín somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

Se retira el invitado de la sala de sesiones.

***3.2. ANÁLISIS DEL INFORME DE LAS ÚLTIMAS ACCIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA CONTINUIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, ALMACÉN FISCAL, ALMACÉN GENERAL, NACIONALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍA Y TRANSPORTE DE VALORES PARA LAS TIENDAS LIBRES DE DERECHOS DEL IMAS, SEGÚN OFICIO GG-0895-04-2014.***

La Licda. Mayra Díaz manifiesta que en relación al tema, la intención de la Gerencia General es poder presentar al Consejo Directivo un estado de la situación que se ha dado con la contratación del Banco de Costa Rica.

Lo anterior, mencionando desde el acuerdo donde este Órgano toma la determinación de adjudicar al Banco de Costa Rica, todas las acciones que se han llevado a cabo, y lo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

importante de mencionar en este sentido es que el contrato ya se firmó, ya las negociaciones tanto con el BCR, como con el BCAC se han llevado a cabo; ha sido una negociación bastante tranquila, no se ha tenido ningún tipo de situación preocupante, y el 25 del presente mes, tal y como estaba prevista la finalización del contrato anterior, inicia el Banco de Costa Rica, bajo las condiciones que se le han mencionado en el documento que se tiene a la vista.

El Lic. Fernando Sánchez añade indicando que el periodo de transición ha sido bastante tranquilo, se han tenido conversaciones con ambos bancos, la Dirección de Empresas Comerciales ha realizado un cronograma, una calendarización de las diferentes acciones que deben irse generando, las cuales ya en su gran mayoría se han ido formalizando.

En este momento se está en periodo de inventarios por tipo de producto con el fin de llegar a la última semana, que es en la que se hace el cambio de la empresa, con una cantidad de productos bien manejado; y no que se tenga que hacer un inventario total para esa última fecha que pueda generar algún tipo de desabastecimiento. Además se ha hecho un cronograma también para lo que son las requisiciones de las diferentes tiendas con el fin de generar el menor impacto posible en lo que es la parte de las Tiendas.

Por otro lado, se ha capacitado a los diferentes cajeros, la contratación por parte del BCR a la agencia aduanal correspondiente ya está finalizada, ya está contratado el Almacén Fiscal, que está situado en Lagunilla de Heredia, lo cual es una gran ventaja con respecto al contrato actual, pues se encuentra en Cartago, lo cual genera periodos de abastecimiento muchísimo más largos, lo cual se va a corregir con la nueva contratación al estar en un lugar más cercano.

La Licda. María Eugenia Badilla indica que queda muy satisfecha, y le agrada muchísimo este informe, así es que agradece tanto a la Gerencia General como a la Subgerencia de Gestión de Recursos.

El Lic. Jorge Vargas añade indicando que según el informe que presenta la GG y la SGGR, la relación contractual con el Banco de Costa Rica, está a niveles normales que permite que se pueda garantizar que a la fecha de terminación de la intervención del servicio del BCAC, sea ingresado el BCR y no se afecte en ningún momento los intereses de la operación de las Tiendas Libres de la Institución.

Extiende una felicitación y agradece a ambas instancias.

La Licda. Floribeth Venegas felicita a la Gerencia General y a la Subgerencia de Gestión de Recursos, y agradece por normalizar dicha situación, no obstante manifiesta que tiene una consulta: ¿qué ha pasado con la Tienda Libre de Golfito?

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

El Lic. Fernando Sánchez comenta que se tenía una reunión la semana anterior con el Alcalde, la cual fue de bastante provecho, a fin de que se pudo ver cuál era el procedimiento a seguir para obtener la licencia de licores.

Se vio una posibilidad con el fin de que, tener una licencia bajo la modalidad de minisúper o tiendas de conveniencia en el sentido de que el IMAS, vende no únicamente licores, sino también otros productos, por lo que se ajusta a ello. De haber tenido otro tipo de licencia, que era la que ellos estaban buscando, únicamente hubiesen podido vender licores, teniendo un 40% de las utilidades por fuera, que corresponden a otro tipo de productos.

Comenta que se llegó a un acuerdo, se está solamente a la espera de la publicación del Reglamento que ya fue aprobado en el Concejo Municipal, pero está en proceso de publicación en La Gaceta para poder hacer la solicitud de la Licencia; sin embargo las conversaciones ya se realizaron y el acuerdo fue en ese sentido.

Con respecto a la licitación de la remodelación, se reciben ofertas el primer lunes después de semana santa, se mismo día que se realizaron las visitas con el Alcalde, se aprovechó para hacer la visita también en sitio que exija así la ley, para que los posibles oferentes, puedan ver el local y así evacuar las dudas correspondientes.

En la visita participaron 3 empresas y han estado consultando muchísimo más empresas, por lo cual se cree que como está con Merlink, puede haber una participación bastante amplia, lo cual es beneficioso en el sentido de que puede mejorar mucho los precios y periodos de entrega.

La Licda. Floribeth Venegas comenta que siempre se ha tenido la idea de que cuando se realizan ese tipo de contrataciones se favorece a la gente del lugar en las contrataciones de mano de obra, por lo que consulta si los carteles prevén eso o no es así.

El Dr. Fernando Marín manifiesta que se da por recibido el *“Informe de las últimas acciones realizadas en relación a la continuidad de la Contratación de Servicios de Recaudación, Almacén Fiscal, Almacén General, Nacionalización, Transporte y Distribución de Mercancía y Transporte de Valores para las Tiendas Libres de Derechos del IMAS”*

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**4.1. VARIOS.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

El Dr. Fernando Marín informa acerca de las actividades realizadas el día 09 de abril, en compañía de funcionarios del IMAS, de la Subgerencia de Desarrollo Social y del Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, en los cantones de Acosta, Puriscal y Turrubares.

A continuación el Dr. Fernando Marín proyecta un video en donde se resume la labor realizada en dichos cantones.

Comenta que en Palmichal se está construyendo un centro de cuidado infantil con una Asociación Específica Cristiana; realmente están haciendo una obra impresionante, con el dinero otorgado por el IMAS, y con algunos recursos propios. Se ha mejorado la calidad de las paredes, acabados; y va a estar en un nivel de avance muy alto, a finales de este mes. No obstante, por cuestiones de agenda será imposible reunirse luego con dicha Asociación.

Por otro lado, está el campo ferial de Puriscal. El MAG financió la mayor parte y el IMAS financió el equipamiento. Lo importante es que en los días en que no hay feria, se utilizará como salón multiuso por parte del colegio que queda a la par, y para otras actividades con microempresarios; lo cual realmente le agradó, pues será aprovechado por los estudiantes. Antes dicha feria se realizaba en la calle, trastornando el tránsito y el aseo urbano del lugar.

Luego se continuó la gira en Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Puriscal; la cual realmente sacó mucho provecho de los recursos. El centro cuenta con 5 aulas y los acabados y materiales que se utilizaron son de primera. Se espera que entre en operación en el mes de junio.

Seguidamente se les entregó un fondo solidario a la Asociación de Productores Agropecuarios del lugar, para la comercialización de ganado.

Posteriormente se trasladó a un proyecto de una Asociación de Productores de Café que se llama: APROSETU, en San Luis de Turrubares. Ya el IMAS le había dado algunos aportes anteriormente; esta vez se le dio recursos para equipamiento, el MAG también. Esa es una zona donde se introdujo el café en los años 80, son pequeños productores de menos de 100 fanegas. La vida de ese pueblo ha cambiado positivamente, ya que no existe otra actividad económica.

Es muy importante que un grupo de pequeño de productores haya alcanzado ese alto nivel tecnológico, en el procesamiento del café.

Además se realizaron unos cementados de caminos, con el programa Manos a la Obra. No es algo continuo, porque son muchos kilómetros, pero sí en las cuestas; y es realmente impresionante la calidad de los trabajos. En este proyecto el Alcalde aportó también materiales.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Por otro lado, en Lagunas de Turrubares se construyó el puente, el cual era un proyecto que se recibió de la Administración anterior. El MOPT asumió más del 80% del costo y el IMAS aportó 200 millones de colones, aproximadamente. Además, se financiaron, en dicha comunidad, algunas mejoras del acueducto.

Finalmente, el Dr. Fernando Marín cita el calendario de la semana, por si algún miembro del Consejo Directivo tiene el gusto de acompañarle. Entre viernes y lunes, estarán visitando e inaugurando varios proyectos en los cuales participa el IMAS, específicamente en las zonas de: Pérez Zeledón, Coto Brus, Corredores, Golfito y el cantón de Osa.

Luego de semana santa, el lunes 21 de abril, se va a tener la inauguración del CECUDI de Montes de Oca a las 11:30 a.m.; por lo que mociona para que sea introducido en el orden del día de la próxima sesión.

Y el martes 22, en el cantón de La Unión, a las 9:00 a.m., también se estará inaugurando otro CECUDI.

El Dr. Fernando Marín indica que en el transcurso del día, la Licda. Isabel Brenes les estará haciendo llegar una nota con las inauguraciones de los CECUDI, de aquí a finales de mayo.

El Lic. Jorge Vargas comunica que lamentablemente en la sesión convocada por la Institución para la rendición de cuentas del periodo, que será el miércoles 23 de abril, estará fuera del país.

Considera que este tipo de eventos hubiera sido mejor enmarcarlos dentro de las sesiones del Consejo Directivo, para efectos de garantizar la participación de los señores y señoras Directores, ya que el suscrito planifica las actividades profesionales, partiendo de que el lunes son las actividades que le corresponde con el Consejo Directivo. En razón de ello, solicita únicamente se le guarde una memoria.

El Dr. Fernando Marín, somete a aprobación el orden del día con la siguiente modificación en el orden del día

Incorporar como **punto 4.2.:** *Ratificación del Acuerdo CD 179-04-2014, de la sesión ordinaria 027-04-2014; referente a los oficios de fechas 1° y 10 de abril del presente año, suscritos por el Lic. Enrique Rojas Franco del Bufete Rojas Franco & Asociados, conjuntamente con el expediente, para que la Asesoría Jurídica proceda a hacer la recomendación de respuesta al Consejo Directivo.*

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

**4.2. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO CD 179-04-2014, DE LA SESIÓN ORDINARIA 027-04-2014.**

El Dr. Fernando Marín somete a votación el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CD 0182-04-2014**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

Ratificar el acuerdo CD.179-04-2014, referente a los oficios de fechas 1° y 10 de abril del presente año, suscritos por el Lic. Enrique Rojas Franco del Bufete Rojas Franco & Asociados, conjuntamente con el expediente, para que la Asesoría Jurídica proceda a hacer la recomendación de respuesta al Consejo Directivo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, La Licda. Mayra Gonzalez, votan afirmativamente el anterior acuerdo. Los señores Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán vota en contra.

El Lic. Jorge Vargas razona su voto en contra indicando que es por la misma razón que se justificó no haberlo votado en primera instancia.

La Licda. María Eugenia Badilla razona su voto en contra indicando que al no haberlo votado afirmativamente en primera instancia, tampoco lo hará en la ratificación.

**ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**5.1. CONVERSATORIO SOBRE TEMAS VARIOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL CON GERENTES DE ÁREAS REGIONALES DE DESARROLLO SOCIAL DEL IMAS.**

Los miembros del Consejo Directivo se trasladan al Auditorio para dar inicio al presente punto.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

El Dr. Fernando Marín, indica que informados de que las Gerentes Regionales iban a encontrarse en el Auditorio Institucional, y dado de que no van a tener otra oportunidad de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

reunirse con este equipo, quisieron estar presentes para despedirse formalmente y para comentar temas de interés.

La Licda. Floribeth Venegas indica que realmente para ella es un momento muy bonito poder darles las gracias por todo el tiempo compartido, aunque fue poco pero realmente, se siente muy agradecida con todos por el apoyo que le brindaron en beneficio de los usuarios. Siempre se encontraron anuentes a colaborar al igual que el Lic. Juan Carlos Dengo.

Manifiesta que pudo a ver hecho más, pero el tiempo no lo permitió pero espera a futuro, desde la parte laboral, colaborar con ellos y con el personal porque casi todo es cooperativista. Comenta que trabaja área de niñez, juventud y mujer del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L y están a las órdenes del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Agradece a todos la sinceridad el apoyo, todos los espacios en los que compartieron; espera que el espíritu de servicio se siga manifestando a través de los años. Se debe recordar que ellos son las caras del Instituto Mixto de Ayuda Social, y es lo que día a día luchan, sabiendo que existen buenas y malas pero sabiendo que ellos son la cara visible de la Institución.

Reconoce que estar en las oficinas y escuchar a los beneficiarios con tantos problemas, no es tan bonito. Además invita al personal a ser más sensibles ante el dolor humano, porque en algunas ocasiones esas personas necesitan una voz de aliento, y cada vez que una persona se acerque a las oficinas, los funcionarios deben mostrar ese rostro que habla por el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Finaliza agradeciendo e indicando que va a permanecer hasta el 31 de mayo, y ya que el Dr. Fernando Marín se va antes desea expresar que encontró en él a esa persona amiga, humanamente increíble, que realmente si el Gobierno tuviera tres ministros como el Dr. Fernando Marín, el país fuera otra cosa.

Agradece al Dr. Fernando Marín y le manifiesta su admiración, el espíritu de servicio no se termina acá, y sabe que desde donde el este, va a seguir siguiendo lo humano que ha sido, y desde el fondo de su corazón da las gracias a todos.

La Licda. Isabel Muñoz, indica que la compañera Licda. Floribeth Venegas, ya dijo varias cosas que aprueba y las siente, pero primero que nada agradece a Dios y a la vida por la oportunidad de estar 8 años en la Institución.

Manifiesta que llegó neófita a la Institución, ignorante; sin embargo, conforme pasaron los años fue conociendo, y no solamente se enamoro de la Institución, sino de todas (os) los (as)

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Gerentes Regionales quienes son personas muy trabajadores, comprometidos con tanta gente, con proyectos tan lindos.

Indica que Dios es tan bueno que envió a un ángel: el Dr. Fernando Marín, un humanista, con una visión de hacer las cosas correctas, el cual tiene un orden perfecto, con una transparencia y vitalidad. Él inyecta energía en la parte del Consejo Directivo y mucho más por los resultados vistos en todos los (as) Gerentes Regionales.

Recalca lo mencionado por la Licda. Floribeth Venegas, ojala se contara con varios ministros o Presidentes Ejecutivos como el Dr. Marín Rojas, así la vida de este país cambiaría muchísimo y notablemente.

Agradece al Dr. Fernando Marín, por dejarla permanecer con él, porque en sus manos estaba la posibilidad de dejarla ir. Asimismo agradece a todos los presentes, los admira, le reconoce el valor, el trabajo el esfuerzo y la dedicación.

Manifiesta que por circunstancias de la vida ella vive la mitad del tiempo en Puntarenas y la mitad del tiempo en San José, razón por la cual se pone a disposición de la Licda. Teresa Guzmán, lo que necesite esta para servirle; igualmente para las demás ARDS, pero por cercanía es que se refiere a la ARDS de Puntarenas.

Finalmente agradece y desea bendiciones de parte de Dios.

El Lic. Jorge Vargas, indica que una de las actividades que siempre quisieron hacer fue una reunión con las gerentes regionales y por suerte lo están teniendo al final de la gestión. Lo cual considera importante porque más allá del interés de retroalimentar posiciones, en función de su versión, su visión, su perspectiva, en esta fase estaría más en línea lo planteado por las Licda. Floribeth Venegas y Licda. Isabel Muñoz. Darles una visión de cómo ellos entienden esta fase.

Manifiesta que tuvo la suerte de estar en dos Administraciones que coincidieron con sus fundamentos ideológicos y sus principios éticos.

El Lic. Jorge Vargas, brinda la palabra a la Licda. María Eugenia Badilla, porque tiene que retirarse a una actividad que representa al Instituto Mixto de Ayuda Social.

La Licda. María Eugenia Badilla, indica que ha aprendido mucho del Instituto Mixto de Ayuda Social, del Lic. Juan Carlos Dengo y de cada gerente regional en sus proyectos tales como Avancemos, Red de Cuido, Ideas Productivas, Manos a la Obra, entre otros.

La sensibilidad de cada uno de los gerentes regionales es extraordinaria, sin esa sensibilidad no podrían transmitirla a los equipos de trabajo, con los que cuentan.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Manifiesta que por el momento no se va, tiene la opción de quedarse, por lo que está siempre a la orden de ellos. Comenta que vive en San Ramón, y su casa esta a las ordenes y más que eso el corazón porque ha aprendido a tenerles un gran cariño.

Finaliza agradeciendo e indicando que con el Dr. Fernando Marín a aprendido mucho, la tolerancia, lealtad para escucharlas, la misión ha sido cumplida con éxito por la Ley de Cuido, que fue sumamente importante.

Se incorpora nuevamente el Lic. Jorge Vargas Roldán.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que tuvo de estar en el Consejo Directivo, en dos Administraciones con las cuales tenía mucha afinidad desde el punto de vista de sus prioridades especialmente en el ámbito social.

Comenta que para el Instituto Mixto de Ayuda Social es una comprensión del modelo del Estado Social de Derecho que casi no lo tiene ningún país de la región. Manifiesta que tuvo la ventaja de conocer, el nacimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social en los años 70s, como una figura de avance institucional, partiendo de la dirección generad de bienestar social, donde trabajo a partir de 1965.

Indica que regreso después de estar 25 años fuera de la Administración pública y 10 años fuera de Costa Rica. Por iniciativa el Msc. José Antonio Li se le dio la oportunidad, de ocupar el puesto que dejó un compañero y está cumpliendo ya 7 años en esta Institución.

Desde el punto de vista de las experiencias, le parece importante a ver estado presente en la mejor fase del Instituto Mixto de Ayuda Social, que no obstante cumplió 40 años.

En las dos Administraciones experimentó, una visibilizacion notable, recuperación de su rol principal que se expresó con los programas estrella en la Administración Arias con Avancemos, y la Administración Chinchilla con Red de Cuido. Lo cual permitió que el Instituto Mixto de Ayuda Social, se fortaleciera.

Recuerda que cuando ingresó el presupuesto era de treinta y cinco mil millones de colones y al cerrar es de ciento cuarenta mil millones de colones; esto en época de crisis a nivel de la Administración, Estado y del entorno, lo que significó que el IMAS fuese distinguido por los gobernantes en estos periodos como una Institución clave en el ámbito de la política social, y de lo que se conoce como la retribución del ingreso.

Lo anterior es importante señalarlo porque permitió que con el liderazgo del MSc. José Antonio Li y del Dr. Fernando Marín, el Instituto Mixto de Ayuda Social, creciera en su

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

presencia y su impacto. Además permite entender que la discusión que se tuvo en el proceso electoral, en términos de la lucha contra la pobreza, el Instituto Mixto de Ayuda Social, debería después de estos avances en política social, discutir un reposicionamiento basado en el desarrollo de capacidades, generación de empleo, que lo han avanzado en algunos programas, pero que no ha sido tan intensivo y extensivo.

Indica que en las últimas sesiones estuvieron discutiendo las proyecciones a futuro, y hubo una propuesta que la considera interesante, que fue la planificación de abajo hacia arriba, propuesta por el Lic. Marvin Chaves Thomas, Coordinador del Área de Planificación Institucional. Se planteo que una Institución del Estado, puede trabajar solo de abajo hacia arriba, porque existen políticas públicas que son las que definen; no obstante, es importante que la construcción del plan operativo anual y la formulación de presupuesto, tome en cuenta las necesidades emergentes que se expresan, precisamente a través de las gerencias regionales.

Comenta que se está frente a un cambio de gobierno, un cambio de partido, un cambio de signos, siendo un desafío, pero también una oportunidad, que se debe administrar compartiendo y colaborando con las nuevas autoridades; porque como indica la Licda. Isabel Muñoz, cuando ingresó en el cuerpo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, no tenía mucho conocimiento de la materia propia del mismo, los y las que conocen son los presentes, inclusive la figura del sindicato, visto como un cuerpo colegiado que tiene la incidencia y una participación directa, en el cumplimiento de la visión de la Institución, lo que constituye una fuerza en términos propositivos.

Manifiesta que siempre expresó y reitera la importancia de lo que piensan, opinan y proponen las Gerentes Regionales porque están en contacto directo con la realidad. Por otro lado, los que están a nivel de toma de decisiones, normalmente conocen es documentos, elaborados por los niveles tecnocráticos intermedios, que no corresponde en lo absoluto a la realidad.

Es bueno que a través de la dinámica organizacional, se verifique una beligerancia más fuerte por parte de las gerencias, tanto en unidades ejecutores como representantes de los equipos de trabajo. Pero también del conocimiento y realidad del país, en sus respectivas zonas y dimensiones.

Añade que el Lic. Juan Carlos Dengo queda como Subgerente de Desarrollo Social y la MSc. Mayra Díaz, por lo que sería importante que en la fase de transición se discutieran nuevos términos de incidencia en la toma de decisiones institucionales.

Comenta que en el IMAS estructura es piramidal y dentro de las visiones sobre la reconversión de las instituciones, la pirámide debería ser reinvertida en donde las entidades

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

de decisión deberían soportar la acción de los que ejecutan. Esto no corresponde a la visión que se tiene en la Administración pública de Costa Rica, pero estima que el Instituto Mixto de Ayuda Social, recuperó vigencia, presencia y se visualiza como una entidad de especial importancia gracias a lo que se ha hecho.

Manifiesta que con el Dr. Fernando Marín, se ha unido a una comunión de propósitos y principios éticos de transparencia y buenas decisiones; es por eso que lo ha acompañado en lo que le parece importante, ha tenido discrepancias pero curiosamente ha sido con los cuadros técnicos intermedios. La famosa burocracia que quiere gobernar de acuerdo a sus intereses y posiciones.

Comenta que el impacto mayor en esta Administración es haber convertido la Red de Cuido en una política de Estado, cubriendo un momento histórico que le da oportunidades a los costarricenses de cero a siete años, siendo esto fundamental y muy importante.

Cuenta que en su vida profesional, los ciclos han sido de cinco años, en donde se puede conocer, aprender, proponer y contribuir; pero siempre existe el famoso círculo que pasado tiempo se entra en rutina y se pierde la creatividad y se fosiliza. De acuerdo a su visión se ha extendido dos años más, sin embargo, profesionalmente, políticamente y personalmente ha sido una experiencia extraordinaria. El valor que tiene el Instituto Mixto de Ayuda Social es incuestionable, al igual que el trabajo que realizan los gerentes regionales.

Les desea mucha suerte a sabiendas que han logrado traspasar en el tiempo, administraciones desde 1970, en consecuencia la capacidad está a prueba de balas, la fortaleza radica en la ética profesional, en la entrega y compromiso, y no en factores temporales como lo son de carácter político.

Manifiesta que ha sido un placer y agradece la oportunidad que se les ha permitido de estar en esa sesión de trabajo.

La Licda. Teresa Guzmán, indica que están agradecidos con los miembros participantes y con el Dr. Fernando Marín. Manifiesta que han compartido en comunidades y que siempre fueron parte del equipo de trabajo, los éxitos de las comunidades no son de una gerencia, es de un equipo de trabajo que nace de la dirección superior y Consejo Directivo.

Agradece de corazón, e indica que las oficinas regionales son de ellos y del pueblo, están abiertas las puertas pues toda la experiencia con ellos es enriquecedora. Los momentos que han estado en el Consejo Directivo han sido muy valiosos y los retos asumidos han sido conjuntamente.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Cuenta que cuando se inicio con pargos y ostras, no se sabía ni que era, actualmente existen proyectos caminando en comunidades. La transparencia del Dr. Fernando Marín, su humildad y dedicación, ha sido todo un ejemplo para ellos y las comunidades. Los beneficiarios les comentan que les gustaría tener al Dr. Marín para el resto de sus años.

Finalmente agradece una vez más a todos.

La Licda. Patricia Obando, indica que los tiempos tienen plazos y que se deben cumplir, no solo para ellos, sino para los gerentes regionales y para el equipo de trabajo. Han aprendido que tienen más capacidades de las que creían tener y esto ha sido un esfuerzo más para los compañeros. En diciembre se realizó una evaluación e indica que había cosas que no se podían realizar y se logró.

En medio de las dificultades, los favorecidos han sido las personas en condición de pobreza y pobreza extrema. Los esfuerzos siempre resultan cortos para atender las necesidades y en tiempos de crisis el Instituto Mixto de Ayuda Social, tiene que estar más abiertas y sensibles con los más desvalidos, porque se sabe que todos tenemos necesidades en una, o en otra área de nuestras vidas, pero existe mucha gente que requiere de ese esfuerzo.

Cuando se citan las mamás para lo de la Red de Cuido, se encuentran personas que les dan dinero para que lo cuiden en otro lado, pero también al contrario. Por ejemplo, una señora se acercó y le dijo: *“usted no tiene idea de lo que significa manos a la obra para mí”*. La cantidad de beneficiarios que le agradecen al IMAS es inmensa por su participación.

Finalmente agradece por permitirle llegar a más gente, se pone a las órdenes siempre para lo que sea necesario.

La Licda. Rosibel Guerrero agradece al Consejo Directivo por la apertura. Manifiesta que sacando cuentas desde hace cuanto tiempo esta como gerente regional, se da cuenta que han pasado muchos miembros del Consejo Directivo, y destaca la apertura que han tenido siempre; y gracias a eso han podido llegar a más, sin tanto impedimento y protocolo.

Destaca el respeto que ha tenido el Dr. Fernando Marín, a pesar de que en algunas ocasiones no estuvieron de acuerdo, siempre fue muy respetuoso.

Finaliza agradeciendo, y deseando los mejores éxitos.

La Licda. Yalile Esna le parece muy lindo el gesto de gentileza, desde que recuerda le parece que ha sido la primera vez que se realiza algo como eso.

Comenta que es la personas que tiene más años de estar al frente de una gerencia. La Institución ha venido caminando en esta administración y dio como un salto tremendo, y

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

verdaderamente que a pesar del estrés de mucho trabajo, los más beneficiados han sido las familias de Costa Rica. Espera que la próxima administración, se haga un análisis de todo lo realizado

Refiere a las palabras de la Licda. Isabel Muñoz, las cuales manifiesta que todos se enamoran del IMAS, un ejemplo de eso es que han estado durante años, porque si no fuera por el trabajo realizado en esta Institución, hace tiempo no existiría.

El IMAS, es una Institución creativa y tiene tanto espacio para poder trabajar que le parece que es lo positivo y que le permite ir por programas y cada administración le imprime una especialidad sin dejar de reconocer que el Dr. Fernando Marín le dio un sello distintivo, de ser reconocido. Al principio fue conociendo y como toda Institución existe una normativa y sobre eso hay que transitar.

Recuerda que una administración vinieron con unos programas, y con todo respeto se les dijo ustedes se van, ellas se quedan, eso quiere decir que las cosas que se hagan se deben hacer sobre la normativa existente.

Claramente la normativa se puede ir adecuando lo que propicio poder ser más amplia. Recalca que en esta administración, con los programas la Institución tuvo una intervención a nivel del país en una forma muy agresiva. A la Institución siempre se le ha reconocido el papel que tiene a nivel nacional pero como esta, ninguna.

Teniendo un papel fundamental en esta administración y considera que en gran parte como Consejo Directivo, acompañaron al Dr., y por tanto las decisiones se tomaron en conjunto. Espera que la nueva administración, le siga dando la importancia que la importancia tiene para el país, siendo ese el reto.

Indica que se les incentivo, con la orientación que le pueden brindar a la nueva administración, pudieran analizar que ciertos proyectos han hecho la diferencia. Proyectos como manos a la obra que ha cambiado la inserción que la Institución tiene en las comunidades, ayudando no solo a dar sino a trabajar.

Atención Integral, es uno de los proyectos que esperan que se pueda continuar, claro está haciendo ajustes, muy buenos, y aun más si se hace como un programa de gobierno como un apoyo más agresivo, el programa dará más frutos, como red de cuidado y manos a la obra. Indica que la atención integral más que todo es un problema de manejo propiamente con las personas y no tanto es solo dar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Agradece la gentileza, por la despedida y permanecer 8 años en una Institución, con los problemas, teniendo su papel, todas las semanas y responsabilidades. La Institución tiene que agradecerse los pero aun mas las familias que se encuentran en desventaja social.

Agradece el apoyo brindado al Área Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe, por la tramitología de los proyectos.

Finaliza bendiciendo e indicando que Costa Rica, es muy pequeño y que se encontraran. Al Dr. Marín, ya se había abierto un camino con la administración Figueres – Olsen, teniendo un perfil diferente a como entro acá, ya cuenta con el plus de liderar una Institución que hizo la diferencia en Costa Rica. Y eso es lo que quisieran en esta nueva administración, mantener el perfil, con el presupuesto.

Menciona que se debe dar la lucha para que las plazas permanezcan en cada una de las gerencias regionales y más aun en las unidades locales porque sin esas plazas todo el trabajo se caería, ya que son necesarios para dar soporte a todo el esfuerzo. Y si la nueva administración sabe leer hacer las cosas, como se dice popularmente se monta sobre lo que está, ya que existe mucho avance.

Finaliza agradeciendo y al Dr. Fernando Marín, le desean lo mejor su vida personal y profesional.

La Licda. Inés Cerdas, indica que todas las compañeras expresaron lo que sentía en sus corazones, igualmente agradece todas la intervención hecha por la región de Cartago y por todo el país. Manifiesta que las despedidas son tristes y que precisamente el día de ayer recibió la primera capacitación de la jubilación y le resulta difícil tener que trabajar el duelo, como se los dice el capacitador.

Añade que las autoridades son puestas por Dios, por dos cosas, porque trabajen bien o porque Dios las quiere de lima. Indica que Dios las tiene porque trabajan y en algunas ocasiones de lima. Dios les da la oportunidad de trabajar con gente pobre y eso es un privilegio que se tiene en el país.

El Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social trabajan con gente pero aquí se ve la cara a la pobreza, lo cual es un gran privilegio porque además de hacer el bien a otros, les pagan porque no les deberían pagar por hacer el bien porque es un principio bíblico.

Comenta que ella siempre recalca el tratar bien a las personas, porque por esas casualidades de la vida no fue su papá ni su mamá gracias a Dios, pero pudo a ver sido.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Indica que tiene más poder que un diputado porque tienen la oportunidad de cuando les llegan contar algo resolver inmediatamente aunque sean con cincuenta mil colones, pero resuelven alguna necesidad.

Añade que como cualquier estructura son parte de la cadena de ese bien que se entrega, porque si no fuera por ellos, aprobando presupuestos, programas y toda la gestión, no tuvieran los privilegios de disponer de presupuesto.

Manifiesta que el Instituto Mixto de Ayuda Social, se pueden hacer proyectos tales como Manos a la obra, y educativos que van poco a poco y que son significativos para las familias.

Agradece y en especial al Dr. Fernando Marín, por su gran tacto con ellos y su confianza. Finaliza agradeciendo a la Junta Directiva y desea lo mejor para ellos.

La Licda. Marlene Oviedo, indica que le agradece a la vida y a Dios la oportunidad de separarse del trabajo tecnocrático, como lo menciono el Lic. Jorge Vargas.

Estar frente a esa realidad a esa situación de pobreza a esa posibilidad de hacer algo de sentirse satisfecho, agradecido con la vida de dar una respuesta aunque sea mínima a la pobreza a tantos problemas que padece la población. Indica que este fue el momento que Dios quiso porque los encontró en la Institución en la cual agradece la apertura y el apoyo

Al Dr. Fernando Marín, la confianza la relación cercana que le permite hablarle y expresarle las necesidades que tiene el área y reiterar lo que comento la Licda. Teresa Guzmán lo que puede hacerse en las áreas regionales pasa por las decisiones que ellos toman.

La importancia de los programas como la Red de Cuido, Avancemos y de Manos de la Obra, considera que se debe asumir un compromiso importante para mantenerlos y para darle sostenibilidad y buscar la forma en que se siga desarrollando y se consoliden como verdaderas políticas públicas en el país, ya se les han demostrado que por lo menos para ella son programas sumamente importantes, hacer algo por la niñez, jóvenes y por las madres desempleadas es fundamental en pro de disminuir un poco la pobreza que afecta.

Finaliza agradeciendo y deseando suerte en sus nuevos proyectos y que Dios los acompañe. El Lic. Wilberth Hernández, indica que agradece el gesto tan humano de despedirse de ellos.

En lo personal agradece todo el apoyo brindado a la dirección superior, Áreas Regionales, al esfuerzo que los gerentes regionales tratan de hacer todos los días.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Indica que trabajar en el Instituto Mixto de Ayuda Social es muy diferente de trabajar en cualquier otra Institución un trabajo que además de ser un trabajo completo

El ser buscado por personas que necesitan que les ayude, y el trabajar en la Institución le permite ser aun más sensibles, pero se ayuda en la medida que la dirección superior y la Junta les brinde las facilidades. Personalmente ha sentido el apoyo de toda la dirección, con algunos más cercanos que otros.

Manifiesta que la Licda. Floribeth Venegas les acompaña en el área Regional, reconoce que todas las regiones tiene un alto nivel de pobreza pero la Brunca, mas en sus cantones costeros se acentúa mucho más.

Resalta que en otras instituciones como el caso del Instituto Nacional de Aprendizaje, es la diferencia entre los niveles de administración son muy marcados, por ejemplo cada uno tiene su área de competencia y de vez en cuando un Director al área regional, en el Instituto Mixto de Ayuda Social no existe eso sino una estrecha cercanía.

Indica que es la última reunión de gerentes y que aprovecha la oportunidad para despedirse porque vence su nombramiento el 30 de abril, subraya que durante los 4 años, las experiencias han sido muy bonitas y en ocasiones sufrimiento como todo, pero a sentido mucha satisfacción.

Y la mejor satisfacción que tiene es a ver podido ayudar a tantas personas que lo necesitan. Trabajar en el Instituto Mixto de Ayuda Social, ha sido una experiencias que ojala muchos funcionarios la tuvieran para que fueran mejores personas, seres humano que se dieran cuenta de la realidad de Costa Rica.

El trabajar en la Institución no solo como experiencia sino como persona y un mejor funcionario. Al irse se lleva que debe dar su mayor esfuerzo tratar de ayudar a las personas lo mejor que él pueda.

Agradece a todos los compañeros y funcionarios por todo el apoyo brindado, es algo que no lo va a poder olvidar. Indica que le da nostalgia, pero sabe que es un ciclo y que ese ciclo ya se cumplió.

Manifiesta que el Lic. Juan Carlos Dengo, ha tenido una gran capacidad para dirigir el equipo, a veces se estresa pero como ser humano les ha enseñado hacer las cosas bien.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Comenta lo que una vez le dijo, que las cosas debían hacerse bien y no puede permitir que maltraten las personas, pero debe hacer el trabajo de la mejor manera y ayudar a las personas que realmente lo necesitan.

Agradece al Lic. Juan Carlos Dengo, e indica estimarlo así como a las compañeras y al Lic. Juan Luis Gutiérrez. Finaliza agradeciendo al Consejo Directivo, y al Dr. Fernando Marín, trato de hacer su mayor esfuerzo; espera que se continúe trabajando por el país y aun más por la región sur.

El Lic. Juan Luis Gutiérrez, indica que al contrario de la Licda. Yalile Esna, es la que más tiempo tiene de estar al frente de una gerencia es el que menos tiene, gracias a la oportunidad que la Institución le ha brindado. Manifiesta que es cierto cuando se dice que se enamora del Instituto Mixto de Ayuda Social, y se enamora tanto que llega a valorarla y cuando llega la situación en la que se encuentran de retirarse se comprende ese sentimiento.

Fue bendecido por el Instituto Mixto de Ayuda Social, porque fue beneficiario, gracias a una oportunidad que la Licda. Yalile Esna, le brindo en Limón, creció profesionalmente y está al frente de una gerencia. Agradece la confianza brindada por el Lic. Juan Carlos Dengo, y el Dr. Fernando Marín.

Indica estar en la lucha, asumió la gerencia con un doble reto porque era atender la zona de donde era nativo el Presidente, Ejecutivo, mismo que realizo con gusto. Rescata del Dr. Fernando Marín, su gran bondad y su respeto, ya que si en algunas ocasiones no estaba de acuerdo a las posiciones tomadas, respeto en todo momento.

A manera de anécdota refiere que le dice al hijo que estuvo hablando con el Presidente Ejecutivo, y él responde que carga. Porque esa apertura del Dr. Fernando Marín y del Consejo Directivo, para él es una gran experiencia. Agradece y que Dios los bendiga en su caminar, ya que cada uno cumple plazos y tiempos y que esos deben respetarse. Manifiesta que en sus mentes va a quedar cada uno de sus aportes.

La Licda. Hellen Alvarado, agradece y comenta lo dicho por la Licda. Yalile Esna por ser tan llano, y eso es bueno.

A pesar de que el Lic. Jorge Vargas, dice que estamos en una organización piramidal, eso es orgánicamente pero eso no es cierto, porque en ocasiones la toma de decisiones se toma en conjunto y les resulta y eso es importante; indica que Dios les tiene un buen camino, el que viene al IMAS y cuando sale mejora todavía más porque lleva una gran experiencia de ellos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

Manifiesta que en lo que les pueda ayuda está totalmente dispuesta a ayudarles en los barrios del sur. Reitera su agradecimiento y bendiciones, concluye indicando que el Señor cumpla todos sus deseos.

El Dr. Fernando Marín, indica que va a realizar un comentario general, porque espera poderse despedir de manera personal, posteriormente.

Manifiesta que al inicio les dijo que la relación iba hacer de mucho respeto; y esto trato cumplirlo siempre; trato de convencer y no de imponer; no actuó desde una posición personal, sino porque cree en lo que piensa, en lo mejor para la Institución, país, personas u organizaciones por las que ha intercedido.

Ha respetado, a fin de cuentas, la posición que finalmente expresaran [los aquí presentes]. Agradece el respeto con el que se han tratado y todas las enseñanzas que mutuamente han compartido

Indica que ha sido un trabajo muy intenso, un trabajo en equipo, en medio de una situación que le parece que no se ha aquilatado bien, la situación en que la actual administración recibió el país; y la situación económica a nivel mundial y nacional.

Se demostró que se pueden hacer las cosas de manera diferente; aún estando sometidos a una serie de rigores administrativos y legales, que no dejan avanzar el país y a la Institución a la velocidad que se quiere; pero se hizo el esfuerzo, dentro de esas circunstancias, por salir adelante y conseguir más recursos.

Manifiesta que en la presentación de la Memoria se puede observar que más que se duplicó el presupuesto de la Institución. Esto, desde el punto de vista económico, es solo una cifra, pero, como se menciona, implica que se logró llegar a más gente y con otras estrategias de control.

Respetando la individualidad de cada región, porque también en la primera sesión que sostuvieron, les indico que ante los problemas que se citaban como por ejemplo de problemas institucionales, se iban encontrando las soluciones en las mismas regiones; en lo que cada uno de ustedes hace.

Indica que, las visitas que propuso la Licda. Floribeth Venegas, y que terminaron alrededor de hace 15 días, en la Regional de Desarrollo Social Huetar Caribe, les permitió comprobar y observar las cosas tan grandes e importantes que realiza el Instituto Mixto de Ayuda Social.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

El Dr. Fernando Marín insta a seguir resguardando ese legado institucional que es muy importante. Indica que se siente que el personal es guardián, en especial ellos, a la hora de hacerle ver una diferencia de criterio o una opinión.

Siente que en el fondo, cada persona aquí presente, se convierte en el guardián de ese legado institucional, que ya por 43 años ha dejado huella en el país

Y cuando se pregunta en las encuestas de manera abierta a las personas, el IMAS es la segunda Institución que la gente reconoce en importancia. La Caja Costarricense del Seguro Social aparece en primer lugar con 26% de opiniones favorables, pero con toda la presencia y capacidad de propaganda que tiene esta Institución.

Pero el Instituto Mixto de Ayuda Social aparece en un segundo lugar, con un 16%; sin hacer propaganda y sin tanto personal.

Manifiesta que quisiera asegurarles que se está realizando un gran esfuerzo durante el periodo de transición, para entregar el mando de la Institución, de la manera más transparente y con toda la información a nivel presupuestario. Cuando él llegó no quitó a nadie, ni llegó pidiendo cabezas; lo que él personalmente pudo nombrar al inicio fue a dos personas, y luego fue consiguiendo plazas y préstamos de otras instituciones, para hacer equipos en algunas áreas de interés, pero no lo hizo despidiendo gente; por lo que espera que ahora sea así.

Espera que se guarde esa institucionalidad, que es la que puede hacer valer ese legado histórico.

Indica que en la parte financiera presupuestaria han seguido una estrategia que le va a explicar a las nuevas autoridades; la cual tiene que ver con la mayoría de familias beneficiadas, especialmente las que están en una situación más desvalida, que son las del grupo 1 y 2. Se hizo el esfuerzo por hacer el proceso automático desde enero, para que no tuvieran que volver a hacer la fila, y [sus resoluciones] se han dejado hasta junio. Además, se está tratando de hacer un proceso automático para que lleguen hasta julio o agosto, para darle oportunidad a las nuevas autoridades de tramitar un presupuesto extraordinario.

Manifiesta que este año “Fideicomiso Cafetalero”, les resto recursos del Fondo de Desarrollo de Asignaciones Familiares por casi once mil millones de colones. Hasta donde este su alcance, va a demostrar la importancia de que ese grupo de aproximadamente 30.000 familias llegue hasta diciembre.

Indica que va a realizar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y ante el Fondo de Desarrollo de Asignaciones Familiares; pero las nuevas autoridades tendrán que entender

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2014  
ACTA N° 028-04-2014**

esa estrategia, porque si no significaría replantear el apoyo a estas familias y esto a él no le parece conveniente. A partir del próximo año podrán cambiar y ahí “ustedes podrán ser un equipo fundamental”, para que las nuevas autoridades puedan valorar cual es la mejor estrategia para la asignación de recursos por área regional, beneficio, programa y periodicidad en el transcurso del año.

Se tiene la obligación de dejar financiado, al menos por un período, a las familias cubiertas; mientras se logra tramitar un presupuesto extraordinario ante la Asamblea Legislativa; y eso no se tramita en mayo, sino generalmente junio, julio directamente.

Indica estar tranquilo, porque al menos en lo que le corresponde va a tratar de dejar la mejor asignación de recursos, y dejar algún presupuesto centralizado, para que las nuevas autoridades puedan tener alguna discrecionalidad.

En el caso de la Red de Cuido, les solicita se hagan las resoluciones hasta diciembre, porque las alternativas no pueden quedar en la incertidumbre. Con el programa Avancemos van a esperar la verificación, todavía quedan treinta y un mil millones de colones, pero estos recursos corresponden al segundo semestre y al ajuste. Manifiesta que se ha tratado de hacer llegar algunos montos pequeños, a algunas áreas regionales, para ir ajustando.

Indica que tengan la confianza de llamarle, aun más en estos días; si requieren pequeñas sumas, que ayuden durante este período de transición a disminuir la incertidumbre.

Reitera las gracias por todo el trabajo tesonero, por el apoyo y la franqueza que los caracterizó a la hora de establecer una relación con la Presidencia Ejecutiva. Añade que trato de ser todo lo más horizontal posible; nunca trató de imponerse desde el puesto; y, desde ese punto de vista, considera que el respeto ha sido recíproco.

Indica que si en estos días existe algo particular, no duden en llamarlo, ya que va a estar disponible. La Semana Mayor descansen, pero si se presenta una emergencia, ya sea vía el Lic. Juan Carlos Dengo, la MSc. Mayra Díaz o el mismo, no duden en buscarnos.

Sin más asunto que tratar, finaliza la sesión al ser las 4:15 p.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS**  
**PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA R.**  
**SECRETARIA**